



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-57/2024
“Contratación de servicios para mantenimiento de andadores en parques del municipio”

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En San Pedro Garza García, N. L., siendo las 12:00 horas del día 02 de julio de 2024, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 72 de su Reglamento y del 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC; C.P. José Lorenzo Torres Hernández, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; C. Antonio Isai Sandoval Díaz, Responsable Técnico de Presupuesto Participativo de la Dirección de Servicios Generales; Lic, Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica y el Lic. Roberto Javier Treviño Treviño, Coordinador de Compras Generales, por instrucciones y en representación del Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa a la “Contratación de servicios para mantenimiento de andadores en parques del municipio”.

Hasta este momento han manifestado intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación las empresas:

- **SKY CONSULTING PARTNERS S.A. DE C.V.**
- **INTEGRADORA DE PROYECTOS AURA, S.A. DE C.V.**
- **GRUPO CONSTRUCTIVO BAGONZA S.A. DE C.V.**

El Lic. Roberto Javier Treviño Treviño, Coordinador de Compras Generales, por instrucciones y en representación del Director de Adquisiciones, mencionó a los representantes que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa **SKY CONSULTING PARTNERS S.A. DE C.V.**, se presentó el C. Oswaldo Balmore Ramírez Cornejo.

Por parte de la empresa **INTEGRADORA DE PROYECTOS AURA, S.A. DE C.V.**, se presentó el C. Leonardo Odin Martínez Martínez.

Por parte de la empresa **GRUPO CONSTRUCTIVO BAGONZA S.A. DE C.V.**, se presentó en calidad de observador el C. Ricardo Daniel Castillo Parra.



A continuación, se procedió a dar lectura a las preguntas recibidas dentro del plazo establecido en las bases de este concurso.

Por parte de la empresa **SKY CONSULTING PARTNERS S.A. DE C.V.**, se recibieron 03 preguntas.

1	REFERENCIA	Punto A, inciso IV
	PREGUNTA	¿Podrían aclarar a qué se refieren con describir íntegramente nuestra propuesta técnica?
	RESPUESTA	El licitante deberá presentar su Propuesta Técnica en base al Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", cumpliendo con todos los alcances solicitados.
2	REFERENCIA	Punto A, inciso IV
	PREGUNTA	Se nos solicita un USB con la información en digital, ¿es necesario proporcionar un USB para la propuesta técnica y otro para la propuesta económica, o se puede incluir ambas en un solo USB?"
	RESPUESTA	Se deberá incluir un USB para cada una de las propuestas, un USB para la Propuesta Técnica y otro USB para la Propuesta Económica.
3	REFERENCIA	Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"
	PREGUNTA	En relación con las visitas al sitio, mencionan que serán programadas en caso de considerarse necesarias. ¿Existe la posibilidad de programar una visita, aunque no se considere estrictamente necesaria? De ser afirmativo, ¿quién sería la persona encargada de apoyarnos en la programación de dicha visita?
	RESPUESTA	Sí, se pueden realizar las visitas a sitio, en coordinación con la Dirección de Servicios Generales. Fecha de la visita: 03 de julio del 2024 9:30 a.m. a las 14:00 p.m. Contacto: C. Antonio Isai Sandoval Díaz, Responsable Técnico de Presupuesto Participativo de la Dirección de Servicios Generales antonio.sandoval@sanpedro.gob.mx Cel: 8115433605

Por parte de la empresa **INTEGRADORA DE PROYECTOS AURA, S.A. DE C.V.**, se recibieron 05 preguntas.

1	REFERENCIA	ID 2426 PRIVAZAS ALEJANDRÍA CONCEPTO 1.1 – P. 38
	PREGUNTA	DENTRO DE CADA UBICACIÓN ¿SE NOS PROPORCIONARÍA UN ÁREA PARA CONFINAR DE MANERA CORRECTA LOS ESCOMBROS?
	RESPUESTA	Se escogerá y autorizará un sitio de confinamiento dentro del área de trabajo
2	REFERENCIA	ID 2426 PRIVAZAS ALEJANDRÍA - CONCEPTO 1.3 – P. 39
	PREGUNTA	¿CUÁLES SON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL TUBO EXISTENTE? (DIÁMETRO, CALIBRE, MATERIAL DE FABRICACIÓN Y NORMA)
	RESPUESTA	Tubería para riego de polietileno y similares, poliducto
3	REFERENCIA	ID 2426 PRIVAZAS ALEJANDRÍA - CONCEPTO 1.3 – P. 39



	PREGUNTA	¿CUÁNTOS METROS DE TUBO SERÁN REUBICADOS EN ESTE PROYECTO?
	RESPUESTA	Se reubicarán en base a la necesidad del proyecto únicamente donde las dalas puedan afectar la tubería existente aproximadamente 15 metros lineales
4	REFERENCIA	ID 2426 – NOTAS AL CUMPLIR EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS – 2.2 - P.26
	PREGUNTA	SE NOS PODRÍA ESPECIFICAR ¿CUÁLES SERÍAN LOS HORARIOS PARA REALIZAR LOS TRABAJOS POR ÁREA ENTRE SEMANA Y FIN DE SEMANA?
	RESPUESTA	Se maneja el horario de: Lunes a viernes de 8:00 am a 17:30 pm Sábado de 8:00 am a 12:00pm Sin embargo, pueden existir modificaciones o casos especiales específicos
5	REFERENCIA	ID 2426 – DESCRIPCIONES GENERALES – 2.1 - P.26
	PREGUNTA	SE HACE REFERENCIA QUE PARA CUMPLIR CON LOS TRABAJOS SE PUEDE LLEVAR EQUIPO MENOR O MECANIZADO ¿CUÁLES SERÍAN LAS DIMENSIONES MÁXIMAS DE LAS UNIDADES PARA LOS EQUIPOS MECANIZADOS? ¿Y SI HAY ALGÚN TIPO DE RESTRICCIÓN, COMO LO PUEDE SER UNA REVOLVEDORA?
	RESPUESTA	Revolvedora, Rompedora de concreto, bailarina compactadora pueden usarse siempre y cuando se esté a una distancia mínima de 10 metros de las viviendas del área o edificaciones, se permite el uso de minicargador tipo bobcat o similares para andadores interiores donde no se afecte la infraestructura del parque o las áreas de jardín y césped así como los accesos al mismo de verse posiblemente afectados se solicitará que no se utilice, el uso de retroexcavadora únicamente se permite en banquetas perimetrales donde el área de banqueta, estacionamiento y cableado aéreo así lo permitan, pero debe realizarse en todo momento la inspección y vigilancia de la existencia de instalaciones subterráneas en la banqueta a retirar, todo esto con el contratista asumiendo la responsabilidad de los daños que puedan ser causados por el uso de estos equipos.

Se les notifica que el acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, se llevará a cabo el día 09 de julio del presente año a las 12:00 horas, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

La presente sesión fue grabada y la grabación forma parte integral del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 12:29 horas del día 02 de julio del 2024, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

C.P. José Lorenzo Torres Hernández
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

C. Antonio Isáí Sandoval Díaz
Responsable Técnico de Presupuesto Participativo de la Dirección de Servicios Generales

Lic. Rubén Vega Valdez
Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica

Lic. Roberto Javier Treviño Treviño
Coordinador de Compras Generales, por instrucciones y en representación del Director de Adquisiciones

Participantes:

C. Oswaldo Balmore Ramírez Cornejo
SKY CONSULTING PARTNERS S.A. DE C.V.

C. Leonardo Odin Martínez Martínez
INTEGRADORA DE PROYECTOS AURA, S.A. DE C.V.

En calidad de observador:

C. Ricardo Daniel Castillo Parra
GRUPO CONSTRUCTIVO BAGONZA S.A. DE C.V.